



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

227

PRIMERO. Se archiva el Comunicado mediante el cual la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo remite Punto de Acuerdo de urgencia y obvia resolución, por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que se adhieran al exhorto de dicha Legislatura y ratifiquen la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de Carrera Magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente, por ser hecho ya consumado y tutelado por la legislación en la materia.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo a la XIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que este asunto se registre como debidamente concluido.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 23 veintitrés días del mes de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 227, mediante el cual se archiva el Comunicado mediante el cual la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que se adhieran al exhorto de dicha Legislatura y ratifiquen la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de Carrera Magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente.